

INFORME DE SUPERVISIÓN

Denominación	CENTRO DE SALUD "TOMELLOSO 1"
Localidad	TOMELLOSO
Provincia	CIUDAD REAL
Ubicación	calle Airén, 3
Arquitectos autores del proyecto	Carlos Ferrán Alfaro / Fernando Navazo Rivero / Luis Herrero Fernández / Carlos Ferrán Aranz
Autor del estudio de seguridad	Carlos Ferrán Alfaro / Fernando Navazo Rivero / Luis Herrero Fernández / Carlos Ferrán Aranz
Presupuesto de Ejecución Material	3.689.686,34 €
Presupuesto de Licitación Previsto (IVA excl.)	4.390.726,74 €
Presupuesto Total Previsto (IVA incluido, 21%)	5.312.779,36 €
Plazo de ejecución:	16 meses

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto sometido a informe se compone de los siguientes documentos:

1. Memoria general.
2. Pliego de prescripciones técnicas.
3. Mediciones y presupuesto.
4. Planos de ejecución.
5. Estudio de Seguridad y Salud.

Se proyecta un edificio exento de planta baja, con uso exclusivo de Centro de Salud, dando cumplimiento al Plan Funcional propuesto, que incluye: Área de Admisión de pacientes, Asistencia general (14 consultas de medicina, 14 de enfermería y 2 sala de curas), Pediatría (3 consultas de medicina, 3 de enfermería y 1 sala de curas), Extracciones, Unidades de apoyo (Matrona y Odontología), Área de Rehabilitación, Área de Dirección y Docencia, Área de Residencia de personal (sala de estar, cocina-comedor y 5 dormitorios), Área de Urgencias (1 sala de emergencias, 2 consultas de atención continuada, sala de observación y 1 sala de curas), Bloque de Actuación Médica Especial, Base de UVI móvil y Área de Servicios Generales y Soporte Logístico.

Las superficies resultantes son:

	PLAN FUNCIONAL ÚTIL	PROYECTO	
		ÚTIL	CONSTRUIDA
Centro de salud	2.223,00 m²	2.368,00 m ²	3.542,00 m²
6. SUPERFICIE DE URBANIZACIÓN			2.640,00 m ²

El coeficiente entre superficie total construida del Centro de Salud y útil del Plan Funcional es 1,59.

La repercusión global prevista es de **1.041,70 €(P.E.M)/m2 construido** Centro de Salud.

La repercusión por m² del Plan funcional es de 1.659,78 €(P.E.M.)/m² útil Plan Funcional.

2. CONTENIDO DEL PROYECTO

Examinada la documentación que integra el proyecto Básico y de Ejecución citado en el encabezamiento, a los efectos de su supervisión, en cumplimiento del artículo 235 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y del artículo 136 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se informa:

El proyecto consta de:

Secretaría General.
Área de Infraestructuras y Servicios Generales
SESCAM

Avda. Río Guadiana, 4
45007 Toledo

Correo-e:
infraestructuras@sescam.jccm.es

www.castillalamancha.es

Código Seguro De Verificación:	aiQQL4t5TsHB8Xj4Pt74zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angel Moralejo Vazquez	Firmado	25/02/2020 12:42:13
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://sescam.jccm.es/verifirma/code/aiQQL4t5TsHB8Xj4Pt74zg==		



- Memoria donde se describen las obras a realizar, además de justificar la necesidad de las mismas, y donde se especifican los siguientes extremos:
 - Declaración de obra completa
 - Programa de trabajos indicativo, con plazo de ejecución de las obras: **16 meses**.
 - Fórmula para revisión de precios: **No procede**, por ser el plazo de ejecución previsto inferior a 24 meses (artículo 103.5 de la LCSP).
- Pliego de prescripciones técnicas particulares.
- Planos de ejecución
- Estudio de Seguridad y Salud (preceptivo según R. D. 1627/1997, de 24 de octubre).
- Estudio Geotécnico (preceptivo, según artículo 233.3 de la Ley 9/2017, LCSP).
- Presupuesto con:
 - Cuadro de precios unitarios, auxiliares y descompuestos.
 - Estado de mediciones y resumen de presupuesto.

La clasificación exigible al contratista, a los efectos del artículo 77 de la Ley 9/2017 de CSP, es:

Clasificación Grupo	Clasificación Subgrupo	Categoría
C: edificación	2: estructuras de fábrica u hormigón	5) el valor estimado excede de 2.400.000€, sin sobrepasar 5.000.000€

De acuerdo a los informes parciales, se ha verificado que se han tenido en cuenta las disposiciones de carácter general o reglamentario, así como la normativa técnica de aplicación, y se declara expresamente que los precios de las unidades de proyecto son adecuados al mercado para la ejecución del contrato.

3. CONCLUSIÓN

Vistos los informes previos emitidos sobre el contenido arquitectónico del proyecto y sobre las instalaciones, se considera que el proyecto, en su versión recibida con fecha 21 de febrero de 2020, cumple los requisitos para su viabilidad, resolviendo por tanto, **INFORMAR FAVORABLEMENTE** el proyecto indicado en el encabezamiento, a tenor de lo dispuesto en la supervisión ordenada en el artículo 136 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

De todo ello informo en Toledo, para que conste en el expediente y surta los efectos oportunos, a fecha de la firma.

EL JEFE DE SECCIÓN DEL
ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS Y SS.GG.

Fdo.: Ángel Moralejo Vázquez.

Se adjunta a este informe copia del resumen de presupuesto y del programa de trabajo

Secretaría General.
Área de Infraestructuras y Servicios Generales
SESCAM

Avda. Río Guadiana, 4
45007 Toledo

Correo-e:
infraestructuras@sescam.jccm.es

www.castillalamancha.es

Código Seguro De Verificación:	aiQQL4t5TsHB8Xj4Pt74zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angel Moralejo Vazquez	Firmado	25/02/2020 12:42:13
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://sescam.jccm.es/verifirma/code/aiQQL4t5TsHB8Xj4Pt74zg==		



Nº Orden	Descripción de los capitulos	Importe	%
01	ACTUACIONES PREVIAS	39.466,57	1,07 %
02	SANEAMIENTO HORIZONTAL	68.065,43	1,84 %
03	CIMENTACIÓN Y CONTENCIONES	218.164,27	5,91 %
04	ESTRUCTURAS	388.393,98	10,53 %
05	CERRAMIENTO EXTERIORES	65.451,57	1,77 %
06	CUBIERTAS	304.306,75	8,25 %
07	CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA EXTERIOR	225.296,87	6,11 %
08	VIDRIOS	89.690,64	2,43 %
09	AISLAMIENTOS E IMPEMEABILIZACIONES	94.306,71	2,56 %
10	DIVISIONES Y ALBAÑILERÍA INTERIOR	193.222,41	5,24 %
11	CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA INTERIOR	131.397,68	3,56 %
12	SOLADOS Y ALICATADOS	146.729,96	3,98 %
13	FALSOS TECHOS	64.667,37	1,75 %
14	PINTURAS Y REVEST. DE ACABADOS	132.627,04	3,59 %
15	FONTANERÍA	107.057,99	2,90 %
16	ELECTRICIDAD	400.327,29	10,85 %
17	CLIMATIZACION Y VENTILACION	437.750,52	11,86 %
18	TRANSPORTE		
19	HOSTELERÍA		
20	GASES	18.115,40	0,49 %
21	LABORATORIOS Y ESTERILIZACIÓN		
22	INSTALACIONES ESPECIALES		
23	SEGURIDAD	38.277,55	1,04 %
24	ELIMINACIÓN DE RESIDUOS		
25	COMUNICACIONES	61.981,26	1,68 %
26	INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS	174.140,70	4,72 %
27	ROTULACIÓN Y SEÑALIZACIÓN	7.579,77	0,21 %
28	URBANIZACIÓN (Trat. Espac. Ext.)	125.655,71	3,41 %
29	VARIOS	10.129,32	0,27 %
30	ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS	54.439,22	1,48 %
31	ESTUDIO DE SEGURIDAD	92.444,36	2,51 %

TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	3.689.686,34
13 % Gastos Generales	479.659,22
6 % Beneficio Industrial	221.381,18
TOTAL EJECUCIÓN POR CONTRATA	4.390.726,74
21 % I.V.A.	922.052,62
TOTAL LÍQUIDO	5.312.779,36

Asiende el presupuesto proyectado, a la expresada cantidad de:
CINCO MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS

Agosto 2019.
ARQUITECTOS UTE

C. FERRÁN

F. NAVAZO

SERVICIO DE SALUD
DE CASTILLA-LA MANCHA
25 FEB 2020
INFORMADO
OFICINA DE SUPERVISION
L. HERRERO

C. F. ARANAZ

SESCAM – CONSEJERÍA DE SANIDAD. JCCM – Documento supervisado el 25 de febrero de 2020 a las 12:42:13

Código Seguro De Verificación:	aiQQL4t5TsHB8Xj4Pt74zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angel Moralejo Vazquez	Firmado	25/02/2020 12:42:13
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://sescam.jccm.es/verifirma/code/aiQQL4t5TsHB8Xj4Pt74zg==		



CENTRO DE SALUD "TOMELOSO F"

CAP	ImpPres	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	MES 13	MES 14	MES 15	MES 16
01	ACTIVACIONES PREVIAS	15.258,30	24.208,27														
02	SANEAMIENTO HORIZONTAL	68.065,43	34.032,72	17.016,36	54.541,07	54.541,07	54.541,07										
03	CONTENCIONES Y CONTENCIONES	218.114,27		54.541,06	54.541,07	105.265,00	128.790,38										
04	ESTRUCTURAS	888.379,98	65.250,30	45.202,30	45.896,30	105.265,00	128.790,38										
05	CERRAMIENTOS EXTERIORES	65.451,57			12.563,30	18.966,30	15.422,30	10.256,30	7.500,00	743,37							
06	CUBIERTAS	304.304,75				18.966,30	36.500,20	86.922,30	86.633,30	99.366,30	35.854,45						
07	CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA EXT.	225.276,87							54.922,30	19.555,30	45.886,30	16.366,30	20.553,30	16.013,37			
0	VIDRIOS	89.679,44								15.266,30	35.200,30	36.522,00	2.702,04				
09	ASELAMIENDOS E IMPERMEABILIZACIONES	94.304,71								11.788,34	15.266,30	15.463,30	9.586,30	42.000,47			
10	DIVISIONES Y ALABRERÍA INTERIOR	193.222,41								15.888,00	45.256,34	16.255,55					
11	CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA INTERIOR	131.397,68							24.333,30	21.550,30	32.600,30	20.146,30	16.366,30	20.146,30	1.900,88		
12	SOLADOS Y ALICATADOS	146.729,94									26.363,30	32.560,00	26.899,30	25.600,30	35.307,06		
13	FALLOS TECHOS	64.667,37										21.030,00	9.655,50	12.800,30	11.200,30	10.278,47	7.622,54
14	PINTURAS Y REVESTIMIENTOS ACABADOS	132.627,04						26.550,30	31.250,30	99.580,30				12.540,30	15.263,30		
15	FONTERÍA	107.057,99										9.680,36	45.820,30	25.963,30	25.994,03		
16	ELECTRICIDAD	400.327,24											36.599,30	189.366,30	45.266,30	85.466,30	43.629,69
17	CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN	437.750,52											159.325,30	110.364,30	95.266,00	45.263,30	27.529,42
18	TRANSPORTE																
19	HOSTELERÍA																
20	GASES	18.115,40										4.521,20	5.483,30	2.633,30	3.621,30	890,30	7.660,00
21	LABORATORIOS Y ESTERILIZACIÓN																
22	INSTALACIONES ESPECIALES																
23	SEGURIDAD	38.277,55											6.982,30	5.963,30	9.800,00	10.263,30	5.266,45
24	ELIMINACIÓN DE RESIDUOS																
25	COMUNICACIONES	61.981,24									10256,3	12563,3	15263,3	8542	8000	5625	1731,36
26	INST. COMPLEMENTARIOS	174.140,70											15636,3	9.668,3	45280,3	41525,3	62030,5
27	ROTULACIÓN Y SEÑALIZACIÓN	7.579,77														5963,3	1616,47
28	URBANIZACIÓN (Inf. EPS-CERKA)	125.655,71												26963,3	35699,3	35699,3	27293,81
29	VARIOS	10.129,32														4586,3	2979,72
30	ESTUDIO DE SEGURIDAD	5439,22	12563,3	12566,3	890	896,3	892	758,6	895,6	958,6	1280,2	1500,3	892,3	987,3	350,3	152,3	122,82
	ESTUDIO DE SEGURIDAD MATERIAL ACUMULADO	92.444,33	5773,06	5773,06	5773,06	5773,06	5773,06	5773,06	5773,06	5773,06	5773,06	5773,06	5773,06	5773,06	5773,06	5773,06	5773,06
	PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL PARCIAL	3.489.684,34	50.611,01	148.227,35	134.899,08	119.663,73	211.965,03	243.974,16	243.974,16	240.469,57	255.707,07	154.178,67	377.740,00	502.487,20	338.212,43	244.751,54	184.437,03
	PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL ACUMULADO	50.611,01	198.838,36	333.737,44	453.401,17	665.364,20	921.314,81	1.094.928,17	1.338.902,83	1.579.372,40	1.833.079,47	2.018.058,14	2.395.791,14	2.898.285,34	3.236.497,77	3.503.249,31	3.689.484,34

1.237.650,71

SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

25 FEB 2020

INFORMACIÓN OFICINA DE SEGUROS



Handwritten signatures and initials in blue ink.

Carlos Ferrán, Fernando Navazo, Luis Herrero, Carlos F. Aranz, ARQUITECTOS U.T.E.

SESCAM – CONSEJERÍA DE SANIDAD. JCCM – Documento supervisado el 25 de febrero de 2020 – Archivo único

Código Seguro De Verificación:	aiQQL4t5TsHB8Xj4Pt74zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angel Moralejo Vazquez	Firmado	25/02/2020 12:42:13
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://sescam.jccm.es/verifirma/code/aiQQL4t5TsHB8Xj4Pt74zg==		

